

## ANOTACIONES SOBRE EL USO DE LAS FORMAS *EL Y ESTE / ESE / AQUEL* COMO FEMENINOS

EVA MARÍA BRAVO GARCÍA  
(Universidad de Sevilla)

1. Entre los problemas que plantean el artículo y los demostrativos en español, merece particular atención el empleo de las formas *el* y *este / ese / aquel* ante sustantivos y adjetivos que empiezan por /a-/ tónica. El criterio general que se aplica en este problema aparece recogido por la Gramática Académica con bastante claridad<sup>1</sup>; no obstante, son frecuentes las vacilaciones, ultracorrecciones y vulgarismos que al respecto se pueden observar en los distintos niveles de habla.

¿Qué ocurre en un grupo de hablantes conocedores de la norma académica, ante sintagmas como «el agua»/«la agua» o «este aula»/«esta aula»? Como acercamiento a esta cuestión hice un sondeo entre alumnos de la Facultad de Filología, el cual revela significativos casos de confusión en el uso de formas masculinas de los demostrativos ante sustantivos y adjetivos femeninos<sup>2</sup>.

2. El paradigma del artículo en español presenta para el singular las formas *el* (masc.) y *la* (fem.), si bien esta última alterna con la forma *el*

---

<sup>1</sup> Real Academia Española, *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 1983, 9ªed., págs. 215-216.

<sup>2</sup> Las encuestas fueron confeccionadas con un total de cincuenta sintagmas perfectamente conocidos, que planteaban distintas posibilidades en el uso de las formas masculinas o femeninas del adjetivo demostrativo y del artículo ante sustantivos y adjetivos que comienzan por *a-* o *ha-* tónicas. Recogí un total de 233 cuestionarios entre alumnos de segundo curso, los cuales no pretenden suponer un estudio estadístico completo, ni mucho menos, sino un simple muestreo para conocer cuál es la actitud que presentan los estudiantes universitarios de Filología ante este problema. No voy a ocuparme aquí del valor y la función que desempeñan el artículo y los demostrativos dentro del sistema gramatical en el español moderno, sino únicamente del uso de las formas «aparentemente» masculinas en un determinado contexto fónico. Hay que advertir, por otra parte, que el resultado de encuestas habladas indirectas podría ser sensiblemente distinto, fundamentalmente por el carácter espontáneo de ese tipo de pruebas, mientras que en la que se ha utilizado existía una posibilidad, aunque breve, de reflexionar sobre la respuesta.

—etimológicamente femenina en opinión de Menéndez Pidal<sup>3</sup>—, que se usa «inmediatamente delante de un sustantivo que empieza por *a*- cuando sobre esta vocal recae el acento de intensidad»<sup>4</sup> con dos únicas excepciones: a) los nombres propios y patronímicos, cuando designan mujer, y b) las letras del alfabeto.

Siguiendo esta norma, la mayoría de los estudiantes consultados escogieron los sintagmas

- /1/ «el alba gris»
- /2/ «el agua transparente»
- /3/ «el África oriental»

frente a los mismos ejemplos ofrecidos con la forma femenina del artículo *la*<sup>5</sup>. Sin embargo, las dudas aparecían con mayor frecuencia ante otros casos donde el adjetivo tiene morfema femenino *-a*, como «el alma pura»/«la alma pura», donde 172 encuestados escogen la primera posibilidad y 14 la segunda pero, curiosamente, 20 aceptan las dos como válidas<sup>6</sup>; en otro lugar, 183 se inclinaron por «el hada madrina», mientras 32 escogían «la hada madrina» y 14 daban las dos como aceptables; mayor confusión se produce entre «el ánima en pena» [131] y «la ánima en pena» [86], mientras que 11 aceptan las dos posibilidades.

2.1. Desde los comienzos del castellano y durante toda su evolución medieval, el artículo atravesó por un período de fuerte inestabilidad en el que se observa una tendencia a emplear *la* ante palabras que empiezan por consonante, y *el*, como femenino, cuando iba ante vocal, hasta que poco a poco se fue regularizando su uso (*el espada, el ondra, el una*, frente a *la cibdad, la puerta*)<sup>7</sup>. En Nebrija<sup>8</sup> es ya obligatorio el uso de *el* ante sustantivos femeninos que empiezan por *a*-, mientras que es indiferente escoger *la* o *el* ante otra vocal.

El uso de la forma *el* ante sustantivos que empiezan por /á-/ comienza a fijarse en el siglo XVI<sup>9</sup> y será también práctica usual a lo largo de la siguiente centuria: «Sírvese el español de el artículo *el* —afirma Jerónimo de Texeda en 1619—, con los nombres femeninos, que en singular comiencen por la letra *a*,

---

<sup>3</sup> Para la evolución histórica de esta forma de artículo, *vid.* R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980, 16ªed., pág. 261.

<sup>4</sup> «La misma regla se aplica a los nombres femeninos que empiezan por la sílaba acentuada *ha*-, cuando la *h*- no representa ninguna clase de articulación», R.A.E., *Esbozo...*, pág. 215.

<sup>5</sup> No obstante, en el caso de los ejemplos con nombre propio, los informantes no tuvieron duda alguna en seleccionar el sintagma con artículo *la*, en construcciones del tipo «la Ángela sabe lo que hace».

<sup>6</sup> Algunos informantes observaron que admitían en algunos casos dos soluciones porque creían percibir diferencias semánticas, denotativas o connotativas, en el uso de cada una de ellas. Es este un aspecto en el que no me he detenido, pero quizás convendría no aventurarse en desestimar este rasgo como una posibilidad de investigación, al menos en determinadas palabras.

<sup>7</sup> *Vid.* R. Lapesa, *Historia de a lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, 9ªed., pág. 210.

<sup>8</sup> A. Nebrija, *Gramática castellana*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pág. 186 y sigs. *Cfr.* también J. Alcina y J.M. Bleuca, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, pág. 558.

<sup>9</sup> *Cfr.* al respecto R. Lapesa, *op. cit.*, pág. 391.

pero esto lo hace en el número singular de los tales nombres, que en plural siempre se les da su artículo»<sup>10</sup>.

Siglo y medio más tarde, la Real Academia en su *Gramática* de 1771 confirma este uso, aunque sólo en el caso de que la palabra empiece por *á-* tónica, esgrimiendo en este caso razones no de carácter etimológico, sino de fonética sintáctica<sup>11</sup>. Evitar la cacofonía en la cadena hablada es la única razón que argumentan algunos lingüistas, mientras que la Real Academia hoy y autores como Andrés Bello<sup>12</sup> justifican la forma de femenino *el* por razones estrictamente etimológicas, aunque no se descarta la posibilidad de que la eufonía haya influido en el doble desarrollo de la forma latina *ILLA*.

2.2. El origen etimológico de la forma *el* como femenino no está desde luego en la conciencia de los hablantes, que caen en algunos casos en el error de confundir el género de los sustantivos femeninos precedidos por esta forma, haciéndolos concordar con un adjetivo masculino. Así, observamos en los cuestionarios que los sintagmas «el alma *puro*» y «el agua transparente y *cálido*» han sido escogidos por 7 personas en el primer caso y 12 en el segundo, frente a los mismos ejemplos con los adjetivos *pura* y *cálida*, en la forma femenina que les corresponde.

Merece mención aparte la respuesta obtenida ante estos tres ejemplos:

- /4/ «el habla andaluz»
- /5/ «la habla andaluza»
- /6/ «el habla andaluza»

De los estudiantes encuestados sólo 42 escogieron la respuesta /6/, mientras que una considerable mayoría [123] se inclinaba por la /4/ y un grupo de 36 encuestados consideraba como válidas las dos (sólo 3 personas escogen la /5/), demostrando así una clara confusión en el género del sustantivo *habla* al intentar establecer la concordancia del adjetivo con el género que manifiesta la forma del artículo.

Idéntico fenómeno se produce entre los sintagmas

- /7/ «la cruel hampa»
- /8/ «el cruel hampa»

---

<sup>10</sup> Jerónimo de Texeda, *Gramática de la Lengua Española*, México, UNAM, 1979, pág. 24. Pone como ejemplos para ilustrar este uso «el alma/las almas» y «el amistad/las amistades».

<sup>11</sup> «El uso ha querido que se dé artículo masculino a nombres femeninos que empiezan por la letra *a* para evitar el mal sonido, y dureza que resulta de la concurrencia de una misma vocal en fin de una dicción y principio de la siguiente [...], mudando el artículo, sólo por causa de *eufonía* o buen sonido», R.A.E., *Gramática de la lengua castellana. 1771*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pág. 169.

<sup>12</sup> A. Bello, *Gramática de la Lengua castellana*, Madrid, EDAF, 1982, pág. 103. Una postura ecléctica es la que mantiene R. Seco, *Manual de Gramática española*, Madrid, Aguilar, 1971, 3ªed., pág. 52.

donde, a pesar de la posición del adjetivo, 112 encuestas escogen /8/ y sólo 105 el ejemplo correcto /7/ con la forma *la*, puesto que en este caso el artículo y el sustantivo no están directamente en contacto —18 encuestados dudaban entre las dos posibilidades<sup>13</sup>.

Así, pues, aunque en opinión de Emilio Alarcos<sup>14</sup> el artículo es un mero signo morfológico cuyos morfemas de género y número son rasgos redundantes del sustantivo al que acompañan, es necesario prestar atención a estos casos en los que, por no existir una conciencia del valor femenino de la forma *el* —que ve restringido sus usos a estos específicos casos—, se producen constantes confusiones de género en determinados sustantivos que empiezan por /á-,/ proceso que va generalizándose hasta tal punto que J. Alcina y J.M. Bleucia han considerado de carácter cultista la concordancia femenina en el sintagma «arte cinematográfico»<sup>15</sup>. Fenómenos semejantes a los anteriormente descritos pueden observarse en el uso de las formas demostrativas ante sustantivos que comienzan por *a-* (o *ha-*) tónicas. Por analogía con el uso del artículo *el*, se emplean las formas *este / ese / aquel* ante sustantivos que comienzan igualmente por /á/. «Se trata, además —afirma la Real Academia—, probablemente de dar solución a un problema de fonética sintáctica»<sup>16</sup>, para evitar la coincidencia molesta de dos vocales del mismo timbre.

El resultado de las encuestas muestra una fuerte preferencia hacia el uso de las formas masculinas de estos casos:

/9/ «este aula oscura» [121]

/10/ «esta aula oscura» [88]

/11/ «ese águila voladora» [117]

/12/ «esa águila voladora» [72]

---

<sup>13</sup> «La interposición de cualquier palabra entre el artículo y el sustantivo impide el uso de *el* [...]. Quedan también fuera de la regla los adjetivos», *Esbozo...*, pág. 215. En este último caso, cuando el artículo precede a un adjetivo que comienza por *a-*, las encuestas han mostrado una preferencia acorde con la norma al escoger «la árida llanura» [218] frente a «el árida llanura» [5]. No obstante, la confusión vuelve a llamar la atención ante la opción «el ardiente ascua» / «la ardiente ascua»: mientras 11 encuestas consideran como válidas las dos, 80 escogen la segunda y 135 la primera («el ardiente ascua»), aplicando al adjetivo el mismo criterio que si de un sustantivo se tratara, aunque en este caso ni siquiera es tónica la vocal inicial.

<sup>14</sup> E. Alarcos, *Estudios de Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1980, 3ªed., págs. 224-226 y 234. «Morfológicamente —afirma J.M. Sánchez Márquez— el artículo no señala el género ni el número del sustantivo, pero a menudo los anticipa o afirma», *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, Buenos Aires, EDIAR, 1982, 2ªed., pág. 277. No obstante lo anteriormente expuesto, cabe plantearse la posibilidad de que para el hablante el signo morfológico artículo pudiera ser en determinados casos más fuerte, más fiable que el propio morfema de género del sustantivo, de ahí que en los casos antes mencionados se haga concordar el adjetivo con el género que parece indicar el artículo o el demostrativo, como veremos más adelante.

<sup>15</sup> *Op. cit.*, pág. 559.

<sup>16</sup> *Esbozo...*, pág. 216. La Academia sólo reconoce la existencia de razones etimológicas, semejantes a las del artículo, en el caso de la forma *aquel*, por su segundo elemento (-*el*), de idéntico origen al del artículo. Las alteraciones en sintagmas con este demostrativo pueden documentarse desde época medieval; cfr. J. Martínez Marín, *art. cit.*, pág. 40.

/13/ «aquel agua transparente» [107]  
/14/ «aquella agua transparente» [103]

/15/ «aquel aula estrecha» [27]  
/16/ «aquella aula estrecha» [165]

A pesar de la fuerte tendencia que se observa hacia el uso de las formas masculinas, la Real Academia aconseja precisamente lo contrario, que éstas deben evitarse porque «afean la dicción y pueden contribuir a la confusión del género del nombre»<sup>17</sup>. Esta confusión en el género se produce —siempre según el presente muestreo— con menor incidencia que en el caso del artículo:

/17/ «este aula oscuro» [14]  
/18/ «ese águila volador» [17]  
/16/ «aquel aula estrecho» [6]

4. Los resultados de esta breve encuesta nos señalan claramente cómo, pese al conocimiento que tienen de la norma los alumnos encuestados, hay combinaciones sintagmáticas en las que se plantean serias dudas, de tal manera que en algunos casos el número de confusiones es considerablemente elevado. Las que se producen en los demostrativos se podría considerar que responden a un error de hipercorrección en hablantes de un nivel alto, conscientes de la norma lingüística castellana y, por supuesto, por analogía con el artículo *el* usado como femenino; no obstante, la extensión social del fenómeno es mucho más amplia, ya que se ha venido observando que afecta a los distintos estratos culturales<sup>18</sup>.

Así pues, sería muy interesante observar la evolución y el grado de desarrollo de este fenómeno, al que no parecen prestar demasiada atención ni las gramáticas actuales ni los recientes estudios sobre el habla los cuales, si bien en algunos casos recogen datos semejantes, no se detienen en su análisis. Lo cierto es que estamos ante una tendencia fuerte, que puede observarse en distintos estratos lingüísticos de la sociedad y cuyo campo de acción aún no está claramente delimitado. De momento, este rápido análisis realizado en un nivel universitario nos muestra que, si bien hay un conocimiento de la norma, ésta no ha calado profundamente en la conciencia de los hablantes, quienes se plantean constantemente dudas en su uso, provocando confusiones en el género del adjetivo si aparece.

Este último dato hace que el fenómeno descrito en estas notas adquiera una importancia mayor de la que a simple vista podemos apreciar, ya que puede llegar a alterar la construcción sintagmática en lo que al morfema de género se refiere.

---

<sup>17</sup> *Esbozo...*, pág. 216.

<sup>18</sup> Cfr. J. Martínez Marín, «*Este agua* y construcciones afines en español actual», *LEA*, IV/1, 1982, pág. 41.